



Facultad de Ciencias de  
la Educación y del  
Deporte

Campus de Melilla

Vicedecanato de  
Docencia, Calidad  
e Innovación

12/03/2025

## R73/25 Resolución de 12 de marzo de 2025, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Granada, por la que se establece la asignación del Trabajo Fin de Grado para el curso académico 2024-2025 en su segunda adjudicación

---

La Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 12 de marzo de 2025, establece, mediante esta resolución, la asignación de Trabajo Fin de Grado (TFG) para el curso académico 2024-2025 de los grados de la Facultad en su segunda adjudicación.

Para la asignación de tutores/as y temáticas se ha tenido en cuenta la nota media de los estudiantes que se encontraban matriculados en la materia TFG tras el periodo de alteración de matrícula, así como el orden de preferencia establecido por estos en el formulario de solicitud.

Para la asignación de tutores/as y temática se ha tenido en cuenta las siguientes normativas:

1. NCG187/2: Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2022, que deroga el Capítulo II, del Título IV, de la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, NCG96/1).
2. N12/23: Normativa para los trabajos fin de grado de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Granada.
3. R71/25: Resolución de 05 de febrero de 2025, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla de la Universidad de Granada por la que se establece la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado para los Grados que se imparten en la Facultad para el Curso Académico 2024-2025
4. R72/25 Resolución de 27 de febrero de 2025, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Granada, por la que se establece la asignación del Trabajo Fin de Grado para el curso académico 2024- 2025, en su primera adjudicación.

Todos los estudiantes que aparecen en esta segunda adjudicación deberán ponerse en contacto con sus tutores inmediatamente. Entre el 15 y el 21 de marzo deberán entregar en la sede electrónica de la UGR, dirigido a esta Facultad, el compromiso de tutorización, que se encuentra en la página web del TFG, firmado por ambos.

Aquellos estudiantes que, estando previamente matriculados en el TFG, no hayan solicitado asignación de tutor/a a través del formulario establecido para ello, o lo hayan realizado fuera de plazo, deberán ponerse en contacto con la Vicedecana.

Resolución R73/25 de 12 de marzo, de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la Universidad de Granada, por la que se establece la asignación del Trabajo Fin de Grado para el curso académico 2024-2025 en su segunda adjudicación

*Grado en Educación Infantil*

Apellidos	Nombre	Tutorización
AVILÉS IRURRE	MARINA ESTHER	Manuel Castro Sánchez
CASTILLO GARCÍA	NOELIA	Pedro J. Bueno Ruiz
HADI AHMED	DINA	Pedro J. Bueno Ruiz

*Grado en Educación Primaria*

Apellidos	Nombre	Tutorización
CINTAS GÓMEZ	ANDREA	Hossein Hossein Mohand

*Grado de Educación Social*

Apellidos	Nombre	Tutorización
OÑA AHUFINGER	CLARA	Antonio M. Rodríguez García

*Doble Grado en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física*

Apellidos	Nombre	Tutorización
BUENDÍA VALVERDE	ENRIQUE	Hassan Hossein Mohand
LAGARES CHAVES	MARTA	Pedro J. Ruiz Bueno
LÓPEZ CASTILLERO	PEDRO JOSÉ	Manuel Pérez Valero
MUÑOZ MONTES	ANTONIO JOSÉ	María Á. López-Vallejo